

**Asamblea General**

Distr. general
15 de septiembre de 1998

Original: español

**Quincuagésimo tercer período de sesiones
Segunda Comisión**

Asignación de temas a la Segunda Comisión**Carta de fecha 15 de septiembre de 1998 dirigida al Presidente
de la Segunda Comisión por el Presidente de la Asamblea General**

Tengo el honor de comunicarle por la presente lo decidido por la Asamblea General en la tercera sesión plenaria de su quincuagésimo tercer período de sesiones en relación con la asignación de temas a la Segunda Comisión.

Me permito señalar a su atención las recomendaciones referentes a la organización del período de sesiones que figuran en la sección II del informe de la Mesa (A/53/250). Dichas recomendaciones fueron aprobadas por la Asamblea General también en su tercera sesión plenaria.

Cúmpleme además señalar a su atención el párrafo 45 de la sección IV y la parte pertinente del párrafo 59 de la sección V del informe, relativo al programa de las Comisiones Principales.

Pido sinceramente su colaboración en relación con estos asuntos.

(Firmado) Didier Opertti

Anexo

Asignación de temas a la Segunda Comisión

1. Informe del Consejo Económico y Social [capítulos I a V, VIII (secciones A a C y E a H) y X] (tema 12).

[La Asamblea General decidió que los capítulos del informe que figuran a continuación se remitirían también a las sesiones plenarias y a las Comisiones Tercera y Quinta, de la siguiente manera:

- | | | |
|----|---|--|
| a) | Capítulos I, VIII (sección C) y X . . . | Sesiones plenarias y Comisiones Tercera y Quinta |
| b) | Capítulos II y IV | Sesiones plenarias |
| c) | Capítulos III, V y VIII (sección A) . . | Sesiones plenarias y Tercera Comisión |
| d) | Capítulo VIII (sección B) | Sesiones plenarias y Quinta Comisión.] |

2. Cuestiones de política macroeconómica (tema 91):

- a) Comercio y desarrollo;
- b) La financiación del desarrollo, incluidas las transferencias netas de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados;
- c) Productos básicos;
- d) La crisis de la deuda externa y el desarrollo.

3. Cuestiones de política sectorial (tema 92):

- a) Negocios y desarrollo;
- b) Cooperación para el desarrollo industrial.

4. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional (tema 93):

- a) Aplicación y seguimiento de los principales acuerdos de consenso sobre el desarrollo:
 - i) Aplicación de los compromisos y las políticas convenidos en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo;
 - ii) Aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- b) Integración de las economías en transición en la economía mundial;
- c) Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II);
- d) Reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación;

[La Asamblea General decidió que, de conformidad con la resolución 50/122, de 20 de diciembre de 1997, y la decisión 52/480, de 4 de junio de 1998, el diálogo de alto nivel sobre el tema de las repercusiones sociales y económicas de la internacionalización y la interdependencia y sus consecuencias en materia de política, se celebrara los días jueves 17 y viernes 18 de septiembre de 1998.]

- e) Aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990;
 - f) Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;
 - g) Desarrollo cultural.
5. Medio ambiente y desarrollo sostenible (tema 94):
- a) Aplicación y seguimiento de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluidos los resultados del decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21;
 - b) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
 - c) Aplicación de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;
 - d) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África.
6. Actividades operacionales para el desarrollo (tema 95).
- [La Asamblea General decidió que el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las operaciones, la administración y el presupuesto del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer se remitiera a la Segunda Comisión para que lo examinara en relación con el tema 95.]
7. Capacitación e investigaciones (tema 96):
- a) Universidad de las Naciones Unidas;
 - b) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.
8. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (tema 97).
9. Aplicación del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006) (tema 98).
-